## Poder Judicial San Luis

EXP 353564/19

"GRANSON CHRISTIAN JOSE C/ ABACA CLAUDIA VIVIANA, ABACA ELVA Y OTROS S/ POSESIÓN"

## **EDICTO**

El Juzgado Civil Comercial y Ambiental N° 1 de la Ciudad de San Luis cargo del DR. FERNANDO ALBERTO SPAGNUOLO - JUEZ Secretaría a cargo de la DRA. SILVIA B. CANGIANO, en los autos caratulados: "GRANSON CHRISTIAN JOSE C/ ABACA CLAUDIA VIVIANA. ABACA ELVA Y OTROS S/ POSESIÓN" - EXP 353564/19, cita y emplaza por QUINCE DIAS, a los Srs: CLAUDIA VIVIANA ABACA, SEFERINA ABACA, JOSE ILARIO ABACA, ELBA ABACA, JUANA ANGELA ABACA, JABIER ABACA, VICENTE CORNELIO ABACA, ROSA AURORA ABACA, ALBERTO ABACA, CIRILO ABACA, FRANCISCO ARTURO ABACA, Y SUS HEREDEROS y/o QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO Y/O LO TUVIEREN, sobre el inmueble ubicado: en Departamento: Ayacucho, Partido San Francisco, Lugar: Calle Pública s/n Pie Carpintería – San Francisco del Monte de Oro. Sus límites son: Norte: No se localiza padrón ni colindantes puntos P4 – P5: 745,69 mts.; P5 - P6: 92,92 mts. Este: Calle Pública s/pav. P1 - P6:108,92 m .-Oeste: CINQUERRUI GIUSEPPA, padrón 3903 - Parcela 870, Receptoría San Francisco PI 7-43-1994 – No se localiza padrón ni colindante: P3 – P4: 104,68m; Sur: CINQUERRUI GIUSEPPA, padrón 3903 - Parcela 870, Receptoría San Francisco PI 7-43-1994 - No se localiza padrón ni colindante: P1 –P2: 90,93 m – P2 –P3: 733,63 m. Con una **superficie de** la Parcela 12 de: 8 has 8.583,90 mts.2- Inscripción de dominio:

## Poder Judicial San Luis

Este inmueble conforme Plano Nº 7/113/18, no registra Inscripción de Dominio.- Padrón Catastral es el Nº 2169, de San Francisco del Monte de Oro, a nombre de VICTOR ABACA y ANGELA SORIA DE ABACA Plano de mensura Nº 7/113/18.- Para que comparezcan a estar en derecho y a constituir domicilio legal en el radio del Juzgado, opongan excepciones previas y ofrezcan la prueba de que intenten valerse, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. La publicación edictal deberá realizarse dos días en intervalos regulares de treinta (30) días entre una y otra publicación.-

San Luis, 3 de Marzo de 2022.-

LA PRESENTE ACTUACIÓN SE ENCUENTRA FIRMADA DIGITALMENTE EN SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICO POR LA DRA. ELMA EDITH GATICA PROSECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL Nº 1.-